



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FLORANA FARMS SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Cumabayá Av. Pampite s/n, se reúnen los accionistas de la compañía **FLORANA FARMS SOCIEDAD ANÓNIMA**:

El señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**, propietario de 911.154 acciones ordinarias y nominativas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa US\$ 911.154 dólares de los Estados Unidos de América.

El accionista concurrente representa el **NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (99.995%)** del capital social de la compañía, quien resuelve por unanimidad al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa la convocatoria respectiva, para tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de la Comisaría Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2013;**
- 3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013; y,**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Se encuentra presente la Comisaria Principal de la Compañía, Ing. Marcela Susana Bosquez, quien fue convocada en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Para tal efecto el Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Preside esta reunión, autorizada por la Junta, la señora **JENNY NATALIA ACHIG PATIÑO** actuando en calidad de Presidenta de la Junta, el Gerente General de la Empresa, señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**, actuando de secretario de la junta. La presidenta de la junta legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas fueron debidamente informados con anterioridad. La Presidencia ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

**Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2013.-**

La presidenta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien por la



explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

**Segundo Punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2013.-**

Encontrándose presente la Ing. Marcela Susana Bosquez Comisaria Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2013, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la Intervención del Comisario, La Presidenta de la junta, concede la palabra al señor **FERNANDO MARTÍNEZ VILLACRESES**, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Ing. Marcela Susana Bosquez Comisaria, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La presidenta somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho Informe, el mismo que es aceptado por unanimidad. Concluido de esta forma el punto anterior el presidente ordena que se conozca y discuta sobre el tercer punto del orden del día.

**Tercer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRES**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que son explicados de manera prolija. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

**Cuarto Punto del orden del día:** Se concede, para éste efecto, la palabra al Gerente General, quien manifiesta que la empresa no ha generado utilidades y por ende que no existen beneficios sociales a distribuir.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la reunión.- **F.) FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRÉSES – ACCIONISTA – GERENTE GENERAL.-** Es fiel copia del Acta original efectuada el 31 de Mayo del 2014, misma que reposa en los archivos y Libros Sociales de la Compañía.- **LO CERTIFICO.-**

**FERNANDO E. MARTÍNEZ VILLACRESES**  
**GERENTE GENERAL SECRETARIO**